

Madrid 17 de diciembre de 1.930

Excmo. Sr. Conde del Valle de Suchil

Mi distinguido amigo: Según me indicó anteayer tengo el gusto de ponerle estas líneas para recordarle y recomendarle la pronta, en lo posible, resolución de la cuestión del pozo. Se entregó en ese Gobierno en tiempo oportuno (hace unos ~~dos~~ <sup>tres</sup> meses) una solicitud de alzada de un señor D. Fernando Bendito contra disposición del alcalde de Alpedrete, suspendiendo las obras de un pozo perfectamente ordinario que dicho señor empezaba a abrir en una parcela que me compró en un predio de mi propiedad y en el cual se han construido ya trece hoteles con el objeto de formar una colonia. La Ley bien claro marca en sus artículos 17 y 18 que los ordinarios (como el en cuestión) pueden abrirse a quince metros aún cuando perjudique a los vecinos, y ahora se pretende por la orden del alcalde que la distancia no sea menor de 100 metros.

El que se quejó, confundió lamentablemente los pozos ordinarios con los artesianos con socabones o con minas, que encaja en el art. 19 y siguientes, en cuyo caso tiene intervención el alcalde, pero en el de que trata, que es sencillamente ordinario; (Arts. 17 y 18 Ley de Aguas) no da la ley intervención al alcalde y se puede abrir desde quince metros. El alcalde y secretario me dijeron que no

PATRAIX Y PLANES



sabian como era el pozo y que dieron por buena la denuncia sin ver si habia base para ello.

Quisieramos saber si se va a seguir con nuestra colonia dis-  
tinto criterio a pesar de lo taxativo de la Ley de Aguas, que el se-  
guido en las colonias de Torrelodones, San Rafael, Cercedilla, Es-  
corial Bajo y San Lorenzo y aún en la misma de Alpedrete en donde  
este mismo alcalde permite abrirlos en una colonia que allí se es-  
tá haciendo a la distancia que quieren.

Mírelo con cariño pues nos causa pena que no tratando de lu-  
crarnos (vendemos a 0,65 pts.metro) y sí únicamente fomentar la vi-  
da de campo se nos estorba este propósito y precisamente por el Mi-  
nisterio de Fomento en donde lleva ya sobre dos o tres meses la res-  
petuosa protesta.

Disponga de su affmo. amigo

*El Barón de Patroix y de Planes*

P.D. Yo creo que este dictamen o resolución puede hacerle la Sección  
de Aguas que creo es la hidrológica del Duero leyendo los arts. 17y  
18 de la Ley de Aguas y viendo el pozo, en cinco minutos.

Excmo. Sr. Barón de Patraix.

Mi distinguido amigo: En mi poder su atta. del 17 a la que contesto para manifestarle que el asunto a que la misma se refiere relacionado con solicitud de alzada del Sr. Bendito contra disposición del Alcalde de Alpedrete suspendiendo las obras de un pozo que dicho señor empezaba a abrir, se encuentra en poder del Sr. Albacete, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia.

Saba es suyo affmo amigo s. s. q. e. s. m.

30 Diebre/30.

SECCIÓN 1.<sup>ª</sup>

Nota

Lo tiene el Sr. Alcaete



Madrid, 27 de ~~Diciembre~~ de 1930

El Jefe de la Sección,

J. J. J. J.

+



PATRAIX Y PLANES

Valencia 10

~~LOS CIERROS DE LA ASUNCIÓN~~

~~VILLALBA (MADRID)~~

9

W9



Ex<sup>ma</sup> Sr. Couche del Valle de  
Luchit

Mi muy querido amigo: Agradezco si  
me da esta por sus carísimas y efí-  
caes gestiones en mi asunto del poro  
de mi recomendada Sr. Perudo. Le pido  
que V. se interese en ello, le supli-  
co que aunque en justicia pido no me

desampare, pues su colijo de su  
bondad, me abrogea, contra posibles  
contingencias, que ya han tratado ya  
me consta, de iniciarme y que por lo  
visto al verse emborra su futuro, se han  
estremado. - Lo terrible - hecho así entre  
unos que para no perder empleo, me  
molata en la instalación de 500 metros  
por hora para sacar agua, pero en lo arriesgado  
aí -

Le repito las gracias, y el deseo de que por  
venere hasta el fin su apremiado amigo

El Barón de Pavia y el Plaz

Excmo. Sr. Barón de Patraix.

Mi distinguido amigo: Por adjunto le remito copia de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas que acaban de presentarme y que se refiere al asunto que Vd. me tenía recomendado.

Tendrá Vd. que recomendarle a la División Hidráulica del Tajo.

Suyo affmo amigo s. s. q. e. s. m.

31 Diebre/30.